

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSMARISCAL CONSTRUCTORA MARSICAL & MARISCAL S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de La Manà, República del Ecuador, hoy 26 de Marzo del Año dos mil quince a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Acacias S/N y Pujili, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **CONSMARISCAL CONSTRUCTORA MARSICAL & MARISCAL S.A.**, el señor Willian Mariscal Sànchez, propietario de 400 acciones; y el señor Ricky Mariscal MUñoz propietario de 400 acciones, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que contrato la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Ricky Mariscal MUñoz, declaro legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fueron puestos a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor William Mariscal Sànchez, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozca y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2014.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador Comisario por el ejercicio económico del año 2014, por

lo que toma la palabra el señor Ricky Mariscal MUñoz, Secretario de la junta, quien manifiesta que una vez leídos los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014, es necesario el pronunciamiento de los accionistas; por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 13h30.



.....
WILLIAN MARISCAL SANCHEZ
Presidente y Accionista de la Junta



.....
RICKY MARISCAL MUÑOZ
Secretario y Accionista de la Junta